AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ACREDITADOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01020, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que se le proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normativa aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se obtengan con motivo del proceso de recuperación de activos financieros por la vía administrativa y utilizados en los sistemas informáticos: Mesa de Control (MESCO), Control de Recuperación Masiva (CREM), y Sistema de Control de Comités (SICOCO), de uso exclusivo del INDEP, se utilizarán para controlar, analizar y emitir informes con los datos de los deudores de la banca de desarrollo, de los créditos otorgados y de la propuestas de pago para la recuperación por la vía administrativa de dichos créditos, así como de las resoluciones emitidas por las instancias que sancionan dichas propuestas.

Para los fines antes señalados se solicitan los datos personales como: Datos de identificación y contacto; Datos patrimoniales y/o financieros; Datos académicos; Datos migratorios; Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio, creencias religiosas, filosóficas o morales, datos sindicales, opiniones políticas, datos de salud, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, costumbres, referencias personales.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Fracción VII, del artículo 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de diciembre de 2002, última reforma publicada en el DOF 22 de enero de 2020 y artículos 22, 23 y 24 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2019, última reforma publicada en el DOF 4 de mayo de 2020.

Transferencia de datos personales

Se podrán transferir sus datos personales, a sujetos obligados de la LGPDPPSO y organismos garantes. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente en la Unidad de Transparencia del INDEP, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia del INDEP, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 2073, colonia San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01000, Ciudad de México o bien comunicarse al número de teléfono 01 (55) 1719 1600, extensión 3303.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página https://www.gob.mx/indep

Fecha de elaboración 15/06/2020
El aviso de privacidad no ha sido modificado